ACTA Nº 19

Periodo Legislativo 137º

En la ciudad de Paraná, Provincia de Entre Ríos, a los 25 días del mes de octubre de 2016, siendo las 09:30 hs. se reúne la **Comisión de Legislación General.** Están presentes los diputados: Rosario ROMERO, Jorge MONGE, Juan BAHILLO, Emilce PROSS, Silvio VALENZUELA, Juan NAVARRO, Juan Carlos DARRICHÓN, Gabriela LENA, Fuad SOSA, Esteban VITOR, Gustavo ZAVALLO y Ricardo TRONCOSO.

El primer tema que se aborda es el Expediente Nº 19.092, Proyecto de Ley, devuelto en revisión, por el que se establece el "Procedimiento intervención de para la Amigos del Tribunal" (Amicus Curiae). Este proyecto tiene origen en la Cámara de Diputados y es autoría de Rosario ROMERO, Diego LARA y Fabián FLORES (mc). Tuvo media sanción en fecha 04/06/12, y Senado lo ha revisado. La Diputada ROMERO destaca el trabajo que se tomaron los senadores en el perfeccionamiento del proyecto y procede a detallar las modificaciones que se han introducido al texto: Creación de un Registro de Amigos del Tribunal (art.3°); establecer que el Superior Tribunal de Justicia determinará las pausas que admitirán intervención de Amigos del Tribunal (art.5°) y los requisitos y condiciones para la intervención (art.8°). Propone a sus pares la firma del dictamen aceptando las modificaciones propuestas por Senado lo cual es compartido por sus pares.

A continuación, se considera el **Expediente Nº 20.820** Proyecto de Ley: Cambio de destino y afectación de inmuebles expropiados y transferidos mediante leyes 4741 y 4768. Este proyecto, explica ROMERO que ya viene siendo analizado, oportunamente se recibió al Intendente de Paraná, Sergio VARISCO y hoy se recibe al Sr. Eduardo BARBAGELATA, Secretario de Proyectos Estratégicos, quien viene a plantear que en el proyecto habría que

mencionar la cuestión de la urbanización futura para que se respeten las normas municipales. Los diputados escuchan su explicación y deciden incluir las modificaciones propuestas y emitir el dictamen, agradeciendo a BARBAGELATA su aporte.

El siguiente tema que se aborda es el **Expediente Nº 21.468**, referido a marco de regulación legal de la actividad y control de los diferentes actores del sector de modelaje e imagen publicitaria, promoción y degustación publicitaria, autoría de la Diputada ROMERO y coautoría de la Diputada PROSS. Luego de hacer un debate sobre las sugerencias realizadas por los asesores se decide emitir dictamen con modificaciones.

Por último, se menciona el **Expediente Nº 21.310** Proyecto de Ley por el que se deroga la Ley Provincial Nº 3.896, del cual se emitió dictamen en fecha 02/08/16, entró en la sesión y fue devuelto a Comisión. Los legisladores acuerdan en insistir en el tratamiento del dictamen en la próxima sesión. Siendo las 10:30 hs finaliza la reunión. Conste.